Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN"
PAC Nº 18 - ID 255.040

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez, designada como Secretaria de Actas, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2013 "SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN" ID. 255040.--

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 15 de abril, las siguientes firmas, **EL ROCIO S.R.L.; LAZOS Y FLORES; JARDÍN DE DOMINGA DE WILSON DAMIAN OCAMPOS ESCOBAR; STANZA S.R.L.; AGRO JARDÍN S.R.L.; EL PARAISO DE LAS PLANTAS DE MARÍA ESTER HERBEN TROCHE; ALBA LORENZA BURGOS FRETES; TODO JARDÍN,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 22 de abril de 2013 a las 09:00 horas.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante son: **STANZA S.R.L.; AGRO JARDÍN S.R.L.**; y lo hace a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **CENTRO DE GERENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL – CGDSA.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Primer punto del Orden del Día establecido: **Metodología de Evaluación:**----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN"
PAC Nº 18 - ID 255.040

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día, Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el

Lic. Stela Gómez Splé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Bienes - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN"
PAC Nº 18 - ID 255.040

inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	Agro Jardin. S.R.L.	Stanza S.R.L.	Centro de Gerenciamiento para el Desarrollo Socio Ambiental - CGDSA
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado y Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple	Parcialmente	Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Presentación Impresa	Presentación Impresa	Presentación Impresa

Las empresas Agro Jardín S.R.L. y Centro de Gerenciamiento cumplen con la presentación de los Documentos sustanciales, solicitado en el PBC.----------

La Firma **Stanza S.R.L.,** presenta parcialmente el Documento: Formulario de Ofertas – Planilla de Precios, no ha cotizado el ítem 5.6.2.3 Cica (planta), solicitado en el PBC y considerando que la Adjudicación es por la totalidad, el Comité de Evaluación desestima la Oferta presentada por la mencionada Empresa.----------

Tercer punto del Orden del día, el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

PLANILLA DE MONTO CON CORRECCIONES ARITMETICAS

EMPRESA	MONTO PRESENTADO EN LA OFERTA	MONTO CORRECTO LUEGO DE LA CORRECCIÒN
Stanza S.R.L.	8.955.936.-	8.955.921.-
Centro de Gerenciamiento para el Desarrollo Socio Ambiental - CGDSA	1.955.900.-	1.958.900

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN"
PAC Nº 18 - ID 255.040

Planilla de Ofertas

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Centro de Gerenciamiento para el Desarrollo Socio Ambiental - CGDSA	1.958.900.-
Agro Jardin. S.R.L.	7.298.400.-
Stanza S.R.L.	8.955.921.-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Se deja constancia que la Empresa **CENTRO DE GERENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL – CGDSA** no cumple con las especificaciones técnicas y requerimientos solicitados en la Carta de Invitación, los cuales son detallados a continuación:----------

Anexo I Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, en el ítem "19" Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo **y que su actividad comercial o industrial Principal, se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**. Y conforme al Documento denominado **"Constancia – Persona – Física"** (Constancia de RUC) de la Subsecretaria de Estado de Tributación, documento que forma parte del presente Acta, la Actividad principal de la Empresa CENTRO DE GERENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL –

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN"
PAC Nº 18 - ID 255.040

CGDSA corresponde a **"Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión (SERVICIO DE CONSULTORÍA)" y su Actividad Secundaria "SIN CÓDIGO EQUIVALENTE"**, no teniendo relación alguna con actividades de Servicios de Jardinería y Fumigación (Venta de Plantas y fumigaciones en general), Objeto del presente llamado, por lo que el Comité de Evaluación, desestima la Oferta presentada por el Oferente.----------

El precio más bajo es la presentada por la Empresa CENTRO DE GERENCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL - CGDSA, pero su actividad comercial no tiene relación alguna con actividades de Servicios de Jardinería y Fumigación (Venta de Plantas y fumigaciones en general), Objeto del presente llamado, conforme a lo expresado precedentemente, por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por el Oferente.----------

La segunda oferta más baja es de la Empresa **AGRO JARDÍN S.R.L.**, cuyo monto asciende a guaraníes siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos (G: 7.293.400). Además ha cotizado todos ítems solicitados en el PBC, por lo tanto el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada empresa.----------

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima*

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mirta Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones
Interina - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN"
PAC Nº 18 - ID 255.040

autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa **AGRO JARDÍN S.R.L.** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (G. 63.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes ciento veintisiete millones (G. 127.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes ochenta y siete millones (G. 87.000.000) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nidia Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público